



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 499.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 469, emitido por esta Presidencia el 1 de septiembre de 2016, por medio del cual se encargó el Despacho de Agricultura y Ganadería, durante el período comprendido del 18 al 23 de septiembre del corriente año, al señor Viceministro de Ramo, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de septiembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.